



CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO

De conformidad con lo previsto en el art. 40.1 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Tres Cantos, tengo el honor de convocar a Vd. a la Sesión **ORDINARIA** del Ayuntamiento en Pleno, que se celebrará el próximo día **25 DE ENERO** a las 17:00 horas en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial (Plaza del Ayuntamiento, 1), de no celebrarse este día, la segunda convocatoria tendrá lugar dos días después a la misma hora y en el lugar que se cita con el siguiente

ORDEN DEL DIA

A) PARTE RESOLUTIVA.-

Nº 1/18.- SECRETARÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2017.

Nº 2/18.- SECRETARÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2017.

Nº 3/18.- SECRETARÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2017.

Nº 4/18.- SERVICIOS DE LA CIUDAD, HACIENDA Y DEPORTES.- PROPUESTA DEL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE Y CONCEJAL DE SERVICIOS DE LA CIUDAD, HACIENDA Y DEPORTES RELATIVA A LA REESTRUCTURACIÓN DE CÁNONES DE LA E.M.S. PARA EL EJERCICIO 2018.





Nº 5/18.- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO URBANO.-
COMPROBACIÓN Y RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO MUNICIPAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO 2017.

Nº 6/18.- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO URBANO.-
CONSTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE SERVIDUMBRE DE TENECIA,
DE USO Y DE PASO ENTRE IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
Y EL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS EN LA PARCELA RGE.4A
EN EL AR NUEVO TRES CANTOS.

**Nº 7/18.- CULTURA Y FESTEJOS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
MAYORES.-** MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE PARTE DE
LOS CONSEJOS SECTORIALES. CREACIÓN DE CONSEJO
SECTORIAL DE MUJER Y SALUD PÚBLICA.

**B) PARTE DEDICADA AL CONTROL DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA
CORPORACIÓN.-**

Nº 8/17.- SECRETARÍA.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS
DICTADOS POR LA ALCALDÍA PRESIDENCIA Y POR DELEGACIÓN
SUYA.

Nº 9/17.- URGENCIAS Y MOCIONES.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

D. Jesús Moreno García

Fecha, firma y huella digital al margen